



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 181, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0343, relativa a planes para el Centro para la Atención a la Discapacidad y la Dependencia que se ubicará en las instalaciones del antiguo Centro Público de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0181]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

Secretario segundo.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 181, subsiguiente a la interpelación 343, relativa a planes para el centro de la atención a la discapacidad y la dependencia, que se ubicará en las instalaciones del antiguo centro público de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Tras la interpelación de la semana pasada, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta moción para poner negro sobre blanco algo muy sencillo, que la atención sanitaria y los servicios sociales que se han anunciado para el proyecto Parayas sean de gestión pública y que se evite la privatización de los mismos.

Porque, señorías, lo que está en juego en Parayas es el modelo, el modelo de cuidados, el modelo de salud y el modelo de sociedad que queremos para Cantabria. El Partido Socialista defiende que las necesidades socio-sanitarias de Cantabria deben atenderse con una red pública suficiente, accesible y plenamente controlada por las instituciones democráticas, no con fórmulas que acaben encareciendo el servicio y reduciendo la capacidad de decisión pública.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, la Sra. Gómez del Río, en respuesta a nuestra interpelación el pasado lunes dijo lo siguiente: "Parayas seguirá siendo un recurso público" Y ahí quedó todo. Y desde el Partido Socialista consideramos que esta respuesta es insuficiente.

En una intervención evasiva y poco convincente que no respondió a la pregunta central sobre la gestión futura de Parayas, la consejera evitó aclarar quién gestionará los servicios tras los estudios técnicos y financieros, que era precisamente el núcleo de la interpelación. En su lugar hizo una lectura interesada del pasado para eludir concretar el presente y el futuro inmediato del proyecto, en una maniobra para no comprometerse con el modelo de gestión, de modo que, amparándose en la Ley de Contratos, no despejó la sospecha de privatización encubierta ni explicó la orientación real del proyecto.

Y esta diputada lo manifestó el lunes pasado, en ningún momento de su intervención la consejera ha negado explícitamente la posible entrada de fórmulas privadas en la gestión.

Pero es que, por otro lado, además en su intervención faltó un compromiso real con un modelo de gestión ciento por cien pública, y ni siquiera nos emplazó a finales de este año, del 2026, para conocer la gestión del proyecto, una fecha en la que conoceremos el estudio financiero y los proyectos básicos que concretan las diferentes soluciones constructivas que anunciaron para finales de este año 2026.

En definitiva, la consejera no ha despejado la duda principal ¿quién va a gestionar Parayas? En cambio, ha hablado de trámites, pero no del modelo; ha hablado del pasado, pero no del futuro, y ha hablado de reproches y no ha ofrecido ninguna garantía.

Con estos antecedentes y este Gobierno y esta tibieza e imprecisión, nos ha obligado como digo, a presentar esta moción. Una moción que pretende que se den las mayores garantías para que, efectivamente, los servicios que se pretenden poner en marcha en estas instalaciones sean públicos de verdad.

La moción plantea precisamente que sea la planificación, la titularidad y la dirección del proyecto, las que pertenezcan al servicio, al sector público, porque no basta con que haya financiación pública, sino que también debe haber control efectivo y titularidad pública de la gestión.

En el segundo punto de nuestra enmienda queremos cerrar la puerta a los mecanismos que hemos visto utilizar al Gobierno del Partido Popular para privatizar servicios, por lo que hemos solicitado que se renuncie expresamente a cualquier



modelo que suponga concesión, cesión, arrendamiento de larga duración, derecho de superficie, explotación mercantil o participación dominante en entidades privadas con ánimo de lucro en la gestión del complejo, para evitar lo que el Partido Popular llama colaboración público -privada que utilizan como un atajo para evitar la inversión, la planificación y la gestión directas de los sistemas públicos.

Como he dicho al principio, la importancia de esta moción es que afecta al modelo de atención que queremos para las personas con discapacidad y dependencia en Cantabria. Si el objetivo es atender al envejecimiento, a la dependencia y a la vulnerabilidad, la respuesta debe ser una red pública reforzada, con titularidad, gestión y control públicos. Nuestra convicción es clara, los cuidados, la atención social y la planificación de recursos esenciales no pueden quedar subordinados a intereses lucrativos ni a fórmulas que debiliten el control público.

Desde el Partido Socialista defendemos que cuando hablamos de dependencia y discapacidad no se esté hablando de un negocio, sino de un derecho. Por eso esta moción no es ideológica, es una defensa del interés general de los cántabros y de las cántabras. Renunciar a concesiones, cesiones de larga duración, derechos de superficie o modelos de explotación mercantil, no es cerrarse a la colaboración es evitar que una infraestructura pensada para cuidar, termine condicionada por la lógica del beneficio.

Lo que aquí proponemos es proteger el carácter público del complejo y blindar su función social, por ello, pedimos el apoyo a la Cámara de esta moción. No se trata solo de decidir sobre una fórmula jurídica o patrimonial. y ya les adelanto al Partido Popular. que no nos pongan el ejemplo del exceso de rigidez de esta moción, porque en la misma se permitirá se permitirían colaboraciones puntuales con entidades sin ánimo de lucro, que sería el instrumento para prestación de servicios, manteniendo el control público, pero sin lucro y con un objeto social.

En definitiva, se trata de decidir qué modelo de bienestar queremos para Cantabria y desde el Grupo Socialista lo decimos con claridad, los servicios públicos de Cantabria deben estar al servicio de la ciudadanía y deben quedar fuera de cualquier tentación de mercantilización.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, nuevamente el partido de Pedro Sánchez nos trae una iniciativa trufada de demagogia, de mentiras, de relativismo moral y sectarismo dónde nos advierten de lo malo que es la colaboración público-privada; lo que por otro lado es normal viniendo de la izquierda, porque de esa manera se garantizaría la eficiencia, se mejoraría la inversión y se reduciría el gasto superfluo, cuestiones que atentan directamente con ese interés que suele tener la izquierda de amañar contratos públicos.

Y se lo digo recordándoles que el Tribunal Supremo ratificó el 6 de mayo de 2026, es decir, hace unos pocos días, la condena de 14 y 11 años de inhabilitación para que fuera director general de Economía del Servicio Cántabro de Salud y director de Atención Primaria por haber incurrido en un delito continuado de prevaricación administrativa por fraccionamiento indebido de contratos públicos.

Eso es, señorías, la gestión pública que le gusta a los socialistas, la que les genera un cierto margen de gestión; de hecho, tienen a varios secretarios generales en la cárcel. Y por eso pretenden llevarnos a un debate inexistente forjado a través de mentiras, basadas en el insulto y en una absoluta falta de respeto hacia las empresas y a las trabajadoras que desarrollan sus labores en el sector privado.

Porque cuando ustedes se atrevieron a afirmar la semana pasada que no existe una verdadera voluntad política de reforzar la atención a los mayores y a la dependencia con la colaboración público-privada, lo que están diciendo es que las empresas privadas que gestionan los centros de día no tienen voluntad de atender a nuestros mayores y que las residencias privadas no tienen voluntad de reforzar la atención a la dependencia, lo que es una auténtica barbaridad incluso viniendo de ustedes, además de ser rotunda mente falso

¿Saben qué es lo que siempre les ocurre? Que se pilla antes a un socialista que a un cojo. La semana pasada tuvieron la desfachatez de afirmar, eso sí, con bastante ímpetu, como es algo habitual en ustedes, que el Gobierno volverá a elegir el atajo ideológico de la privatización, cuando ustedes llevan recogiendo toda su vida. ¿Nos pueden decir quién realizaban los tratamientos, o más bien, quién realiza los tratamientos de diálisis de Cantabria? Ya se lo recuerdo yo, una empresa privada cuyo propietario es un fondo de inversión en Emiratos Árabes a quién se le adjudicó el concurso en octubre de 2023. Y nos dirán, claro, lo privatizó un gobierno sectario de centro que ataca sistemáticamente al sector público. Pues



no, fue su compañero el Sr. Pesquera quien elaboró el pliego de condiciones de la privatización de la diálisis por 12 millones de euros. ¿Se acuerda, Sr. Pesquera? Pues explíquesele a su compañera, que parece que ella no lo recuerda.

Y ya de paso recuérdeme también que su propio sindicato, UGT, se quejó en marzo de 2023 de que las condiciones del pliego de adjudicación no incluían la subrogación de personal Vaya Socialismo de pro.

Y explíqueme también cómo realizaban los presupuestos de Cantabria. Porque no tiene ni un pase que ustedes nos traigan una moción para negar una posible colaboración público-privada en Parayas mientras en los presupuestos de 2022, siendo ustedes los responsables de la consejería de Sanidad, destinaron a asistencia sanitaria con medios ajenos, es decir, la colaboración público-privada de toda la vida, 11,9 millones de euros. Pero es que en 2021 destinaron 12,7; en 2022, 13,6; y en 2023 14,8. Es decir, en la última legislatura del Gobierno de la izquierda se incrementó la partida de sanidad privada un 24 por ciento, haciendo un total de 53.148.000 euros.

¿Y después de esto nos vienen ahora a decirnos lo malo que es la colaboración público-privada en dependencia? Hombre, señores socialistas, tengan un poco de rigor, aunque sea por pudor.

Miren, señores socialistas, no cuenten con nosotros para colaborar con su cinismo político, su ventajismo y su relativismo moral, especialmente en un tema tan sensible y tan delicado como es la atención a nuestros dependientes. Lo que nos tendría que preocupar es que nuestro sistema sanitario de dependencia sea, no solo eficaz sino eficiente. Y si para lograrlo es necesario que el sector privado colabore en la gestión, por supuesto, que desde VOX vamos a respaldar esa colaboración por el bienestar de nuestra gente, por el bienestar de los cántabros.

Y además no tengan duda que lo haremos absolutamente de cara, sin aceptar sus tareas ideológicas, ni los clichés de quienes defienden falsariamente lo público, mientras se incrementan por la puerta de atrás al sector privado un 24 por ciento.

Por tanto, por coherencia, vamos a votar en contra de esta iniciativa y ustedes, por coherencia, deberían hacer lo mismo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bien, pues nosotros consideramos que hoy debatimos una moción en la que realmente lo que se aborda es una cuestión más profunda, una cuestión que lo que define es el modelo de comunidad autónoma que queremos tener. Para nosotros esto concierne a si Cantabria quiere que sus servicios esenciales se gestionan desde lo público, con control, con gestión pública y con responsabilidad pública, o si, por el contrario, seguimos avanzando hacia un modelo en el que se privatiza, se externaliza y se mercantiliza para nosotros.

Esta es una cuestión tan básica como imprescindible, y consideramos que el complejo asistencial de Parayas debe de ser cien por cien público, tanto en su planificación como en su control y en su gestión.

Y por eso estamos a favor y vamos a votar a favor de esta moción, porque queremos que se descarta cualquier fórmula, como dice la moción en su punto segundo, que suponga concesiones, cesiones, arrendamientos de larga duración, derechos de superficie o participaciones empresariales dominantes de entidades que tienen ánimo de lucro. Porque para nosotros esto es sentido común, es defender lo que es de todos.

Nosotros entendemos que los ciudadanos no tienen que pagar dos veces por los servicios sanitarios que son imprescindibles. Ahora bien, también tengo que decir que en la interpelación del pasado lunes yo entendí a la consejera que quería que esto, quería que fuera, que siguiera siendo público y nosotros en ese sentido, bueno, vamos a dar ese margen de duda, o, mejor dicho, el beneficio de la duda, y aunque vamos a votar que sí esperamos que eso se cumpla y que efectivamente la gestión siga siendo pública.

Es verdad que, si comparamos los antecedentes de lo que ha ocurrido hasta ahora con el centro Parayas para el que el Gobierno PRC-PSOE, tenía un proyecto que iba dirigido a un centro de acogida de protección internacional, un proyecto que en su día tenía una financiación garantizada, una finalidad también social y una titularidad pública. Pero, bien es cierto que este Gobierno del Partido Popular, en el 2025, dio un giro de 180º grados a ese proyecto para convertirlo, como ya ha explicado la consejera, en un centro residencial que va a contar con una unidad de atención al daño cerebral, una unidad de recuperación de la salud y, en definitiva, un espacio con un uso sociosanitario.



En este sentido, nosotros podemos decir que no tenemos problema en que se lleve a un uso o al otro, pero para nosotros el problema sí estaría en el modelo. El modelo de gestión no quisiéramos que se privatizarse, se externalizase o se tuvieran participaciones importantes de empresas con ánimo de lucro, de entidades con ánimo de lucro. Tampoco queremos aquí hacer un recordatorio de todos los antecedentes que obran en Cantabria a cuenta del Partido Popular, porque lamentablemente consideramos que el Partido Popular cuando puede privatizar, privatiza; y para nosotros el tema sanitario, los asuntos relacionados con la salud, son algo en lo que no se puede privatizar, mercantilizar, no se puede externalizar.

Por eso nosotros consideramos que la moción, tal y como se plantea, es necesaria, porque de esa manera lo que creemos es que se blinda que Parayas siga siendo cien por cien público y no queremos que se repita el modelo de otras asistencias que se han externalizado, bueno, podríamos citar el caso de Hospital Santa Clotilde y muchos otros servicios esenciales que se gestionan de manera externa. Pero para nosotros el tema de la salud cuando hablamos de salud mental, de dependencia, creemos que no se puede estar echando cálculos haciendo números, haciendo, en definitiva, negocio. Por eso, señorías, hoy creo que vamos a definir si queremos que Cantabria mantenga un sistema fuerte, transparente y planificado o si queremos fragmentar ese sistema externalizándolo y condicionándolo a través de intereses privados.

Como digo, para nosotros las personas son importantes y por eso consideramos que para ellas no puede convertirse en un negocio, debe seguir siendo un recurso público, digno y accesible para todos. Cantabria debe elegir entre privatizar o proteger, y para nosotros, para el PRC, está claro, porque lo público es garantía de igualdad. Por eso vamos a votar a favor de esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta mire Sra. Cruz, señores socialistas, a ustedes la dependencia, la discapacidad, la educación, la salud, les importa una higa, esa es la realidad, para usted todos esos conceptos son armas arrojadas, con que dan pábulo a sus fantasmas, a sus prejuicios ideológicos, les importa un carajo y, si les importara, la dependencia exigirían al Gobierno de Sánchez que cumpla la ley financiando el 50 por ciento, como le obliga la Ley de Dependencia, y no el veintitantos por ciento, obligando a los cántabros a rascar los más el bolsillo para pagar los servicios de dependencia, ya que su Gobierno, el de Pedro Sánchez no cumple con la ley.

Y debieran ser ustedes más prudentes, y no me refiero solo a la situación en esta hora grave de España, porque al fin y al cabo son ustedes los representantes del sanchismo en Cantabria y hasta que no me demuestren lo contrario, son consentidores de todas sus tramas. No me refiero solo a eso, debían ser ustedes más prudentes, porque cuando ustedes gobernaron en Cantabria hicieron o absolutamente todo lo contrario, diametralmente todo lo contrario a lo que ahora piden. Nunca ha habido más conciertos en dependencia, nunca ha habido más plazas concertadas con la privada en discapacidad que cuando gobernaban ustedes, y ahora dicen lo contrario y quieren lo contrario, eso se llama cinismo y se le llama hipocresía. Mire que quede claro Parayas será un gran complejo asistencial que responda a las necesidades, que son muchas, de todos los cántabros. Lo han dicho aquí un gran complejo para personas mayores, para las personas con daño cerebral adquirido, para recuperar la salud y un espacio, en definitiva, de uso socio-sanitario, y eso lo tiene muy claro el Gobierno del Partido Popular.

Ustedes no tenían claro nada, porque ustedes cerraron Parayas porque ustedes no sabían qué hacer con Parayas y ustedes quisieron vender Parayas, como vendieron La Pereda, como vendieron Quinta Labat, como vendieron Acqua, porque no sabían qué hacer con ello o porque querían especular. ¿Quién especula aquí con los bienes que son de todos los cántabros, ustedes, que no sabían qué hacer con ello, o nosotros, el Gobierno de Buruaga, que le da un uso, que atiende y que responde a las necesidades de los cántabros?

Ustedes firmaron un Gobierno con el Gobierno de España para hacer, para hacer, para convertir Parayas en un macrocentro de inmigración internacional, 300 inmigrantes, y le llaman integración. Es decir, juntar 300 personas inmigrantes es integrarlas en la sociedad o es un gueto. Eso es lo que ustedes querían hacer. Y evidentemente, la primera decisión de la presidenta Buruaga fue resolver, revertir, anular ese convenio y recuperar Parayas para los cántabros.

El complejo residencial de Parayas, que quede claro, se explotará, como dijo la consejera, de forma que mejor atiende las necesidades de los cántabros, de acuerdo con la ley y con fórmulas que históricamente han permitido consolidar el sistema de la dependencia. Con fórmulas que ustedes han utilizado con sus Gobiernos -se lo he dicho antes-, aumentaron de manera significativa las plazas concertadas. Ustedes contribuyeron a construir un sistema, el de dependencia, que ahora pretenden vetar lo que antes era público. Ahora lo llaman ustedes privado.



Mire, le voy a recordar las palabras que decía la consejera socialista de Políticas Sociales en la comparecencia de presupuestos para 2022. Muy rápido. Se me acaba el tiempo: "en el ámbito de la atención a la dependencia, vamos a seguir reforzando el sistema público mediante el incremento de los recursos destinados a estancias concertadas, con el objetivo de dar respuesta a la demanda existente, etcétera, etcétera". Le leo otra frase de la consejera, de la misma consejera socialista, el 27 de septiembre del 19, "claro que tenemos que tener una colaboración privada, evidentemente, evidentemente, cuando se habla de plazas públicas -continuaba su consejera-, la plaza pública dada por un centro del Gobierno de Cantabria es plaza pública, pero aquella plaza concertada con dinero público está dentro de las plazas públicas". Eso lo decían ustedes. Qué incoherencia, qué hipocresía tienen, tienen ustedes.

Mire, lo que sí tengo claro es que ustedes son unos grandes socialistas, decía la joya de Zapatero, su faro, moral, que ser socialista era tener muy poco y estar dispuesto a dar mucho y desde luego que ustedes en estos temas tienen muy poca vergüenza y están dispuestos a dar mucha pena.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta.

Muchas gracias a los, al Partido Regionalista, a la Sra. Obregón por manifestar su apoyo a esta a esta moción, ya que entiende que la defensa de los servicios sociosanitarios públicos es lo que necesita, lo que necesita Cantabria. Y apoyar esta moción lo que significa es apoyar el proyec, la protección del sistema público.

Bien, respecto a lo que he dicho el Sr. Armando Blanco. A ver, es que hablamos de suelo público. Desde este esta tribuna quiero manifestar mi máximo respeto al sector de la dependencia, día todos los centros de día y residencias privadas que realizan su labor en esta región. Pero esto es diferente. Aquí hablamos de un suelo público, de un suelo público, con el que se está intentando hacer, conseguir un beneficio mercantil, y esto no hace más que confirmar lo que hace la derecha, y, en este caso, la, la ultraderecha, apoyar la gestión privada de centros y servicios sanitarios, de modo que se conviertan en negocios, en negocios para que solo el que tiene dinero pueda acudir a estos servicios, solo el que lo pueda pagar, pueda acceder a ellos. Y esto se opone, señores de VOX ya lo saben, a la universalidad de la atención sanitaria y socio-sanitaria.

Bien, respecto a lo que ha dicho el Sr. Liz, con su abundante riqueza de, de vocabulario, le recuerdo lo mismo. Hablamos de un suelo público, hablamos de un suelo público, con el que usted, con todas sus palabras y todas sus frases grandilocuentes, ha vuelto a esquivar la cuestión. No ha mencionado para nada cómo va a ser la gestión de este de este centro y lo que, además, lo que esto vuelva a ratificar, que no creen en el refuerzo de los, de los servicios públicos, porque tampoco se van a reforzar y lo que están haciendo es una deriva hacia la privatización, no nos han vuelto a materializar nada claro, solo tenemos esta frase, la frase que dijo la consejera. Yo también quiero creer lo que dijo la consejera. Por eso, para el Partido Popular hoy es muy fácil. Si lo que dijo la consejera es cierto, votarán a favor de esta moción, no tiene más vuelta de hoja.

Y respecto a lo que usted ha dicho del gueto que rápido compran el cederme de las palabras, de la otra derecha, el centro que había previsto era una venta a Patrimonio Nacional, no a una empresa privada. Hablamos de cosas muy diferentes y hablamos de un centro que tenía bloques residenciales, unidades para familias, y tenía un servicio de integración laboral, educación y deportes. No era un gueto como usted nos hace creer, pero es muy sencillo para el Partido Popular. Si lo que dijo la consejera en su interpelación, es cierto, votarán a favor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción 181.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciséis votos a favor.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 8580

15 de junio de 2026

Núm. 107 (fascículo 1)

¿Votos en contra?

Dieciocho votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la moción 181, por dieciséis votos a favor y dieciocho en contra.